

**CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR  
DE AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL**

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE  
PUENTE ALTO

REGIÓN : METROPOLITANA

Urbano  Rural

NUMERO DE CERTIFICADO
<b>62</b>
FECHA
<b>05 SET. 2016</b>
ROL S.I.I.
<b>4579-9</b>

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Obra Menor de Ampliación de Vivienda Social, debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.A.V.S. 5.2.6/6.1.11 N° RVS. / 201615737
- D) Los antecedentes que comprenden el expediente S.A.V.S. 5.1.4./6.1.11. N° X5627/2016
- E) Que en virtud del Art. 6.1.4, de la oguc, la vivienda que se amplía MANTIENE el carácter de social
- F) Los documentos exigidos en el inciso final del Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones
- G) Que de conformidad con la ley N° 19.537, en la solicitud del permiso, se adjuntó el Acuerdo de las Copropietarios en los términos previstos en la señaladas Ley (cuando corresponda)
- H) Que la vivienda que se amplía mantiene su carácter de vivienda económica

**RESUELVO:**

1.- Otorgar Certificado de recepción Definitiva TOTAL de la obra menor destinada a ampliación de vivienda social ubicado en calle/avenida/camino BRISAS DEL MAIPO N° 04523 -----, Lote N° 721 , Manzana ETAPA B3 Localidad o Loteo SAN ALBERTO DE CASAS VIEJAS LOTE 2 ETAPA B3 , Sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en la letra D) de los Vistos

**2.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
HECTOR JAVIER SAN MARTIN RODRIGUEZ	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
PEHUEN S.A.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
CONSTANZA CECILIA ONETO MEZA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
JOSE CASTILLO GAJARDO	

**4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN ANTECEDENTES DEL PERMISO DE AMPLIACIÓN**

Nº DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR
55	28-04-2011	9,11

RESOLUCIÓN Nº	FECHA
(En caso de modificación de proyecto)	

**4.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN** (Artículo 5.2.6. inciso final)

Fotocopia de la patente municipal al día de los profesionales competentes

Planos de la obra terminada en caso de modificaciones menores Art. 5.2.8. O.G.U.C.(cuando corresponda)

Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final

Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

**5.- CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:**

Electricidad

Agua Potable

Alcantarillado

Gas

Otros

**NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)**

- Según lo solicitado en Art. 5.2.6 OGUC se adjunta informe de Arquitecto proyectista como, 'Declaración de Arquitecto patrocinante' donde se indica que las obras fueron ejecutadas conforme al permiso otorgado (P.O.M.V.S.) Nº 55/2011, a la ampliación aprobada bajo ley 20.671, certificado Nº 124/2014 y a las normas de la Ley General de Urbanismo y Construcción y de la Ordenanza respectiva.

- Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior TE1 Nº 1385285 de fecha 04/05/2016 emitido por la superintendencia de Electricidad y Combustibles.

- Junto con presente recepción se aprueba retimbraje de planos, tramite acogido al art. 5.2.8 OGUC (se incluye ampliación aprobada bajo ley 20.671, certificado Nº 128 de fecha 30/12/2014, cambio de los profesionales originales arquitecto y constructor)

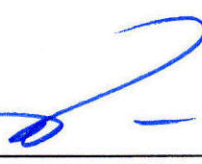
**DESGLOSE DE SUPERFICIES CON PERMISO Y RECEPCIÓN**

Nº PERMISO Y FECHA		SUPERFICIE	Nº REC. DEFINITIVA Y FECHA		SUPERFICIE
P.E. Nº 385 de fecha 29/09/2008	43,84		R.F. Nº 42 de fecha 24/08/2010	43,84 m2	
P.O.M.V.S. Nº 55 de 28/04/2011	9,11		Presente solicitud	9,11 m2	
LEY 20.671, cert. Nº 129 de 30/12/2014	17,41		LEY 20.671, cert. Nº 129 de 30/12/2014	17,41 m2	
SUP. TOTAL		70,36 m2	SUP. TOTAL		70,36 m2

**DESGLOSE SUPERFICIES PRESENTE SOLICITUD**

SOLICITUD	AGRUPAMIENTO	CANTIDAD		DESTINO	SUBT.	SUPERFICIE POR PISO (M2)					TOTAL
		UNI.	PISOS			1	2	3	4	5	
RECEPCIÓN FINAL	ADOSAMIENTO	1	1	VIVIENDA	9,11						9,11 m2
	TERRENO	81,41			9,11						

  
**JUAN CARLOS GATICA OSORIO**  
 ARQUITECTO  
 JEFE DEPARTAMENTO DE VIVIENDA SOCIAL Y REGULARIZACIÓN

  
**MARIA CONSTANZA DYVINETZ PATTILLO**  
 ARQUITECTO  
 DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

- INTERESADO  
 - VIVIENDA SOCIAL DOM  
 - ARCHIVO  
 - INE  
 - EXPEDIENTE X5627/2011 - POMVS Nº 55/2011

**05 SET. 2016**